PROTOCOLO PARA LA AUDIENCIA DE ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA - C-PÚBLICA 011 -2021 - IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA BICIDESTREZAS EN LAS ZONAS DEL PAÍS PRIORIZADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Con el fin de adelantar la Audiencia de Aclaraciones a los Términos de Referencia del Proceso de Convocatoria Pública C-PÚBLICA 011-2021, en virtud de lo señalado en el Manual Unificado de Contratación de la ANSV y como consecuencia de la prórroga del estado de emergencia sanitaria declarado a través de la Resolución No. 738 de 2021 *"Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y 222 de 2021*" con el objeto de evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, la audiencia se hará a través de medios tecnológicos, de manera virtual.

Al respecto, el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala: *"TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS."* Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley.

De igual forma el Decreto 537 de 2020 "*Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*", señala en su artículo 1:

> *"Artículo 1. Audiencias públicas. Para evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las audiencias públicas que deban realizarse en los procedimientos de selección podrán desarrollarse a través de medios electrónicos, garantizando el acceso a los proponentes, entes de control, ya cualquier ciudadano interesado en participar. La entidad estatal deberá indicar y garantizar los medios electrónicos y de comunicación que serán utilizados, así como los mecanismos que empleará para el registro de toda la información generada, conforme al cronograma establecido en el procedimiento."*

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia pública, garantizando la transparencia y la participación de los proponentes, veedurías, órganos de control y demás personas interesadas, atendiendo los lineamientos normativos citados, se da a conocer el protocolo para la realización de la Audiencia de Aclaraciones a los Términos de Referencia del Proceso de Convocatoria Pública C-PÚBLICA 010-2021, conforme las normas citadas en precedencia.

La audiencia pública será llevada a cabo el día **27 de julio de 2021 a las 10.00 a.m.**, conforme lo establecido en el cronograma del presente proceso de contratación.

Así mismo, con el animo de dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"* reglamentada por el Decreto No. 1377 de 2013, en la

realización de la audiencia que se llevará a cabo por medio virtuales, los asistentes **deberán autorizar** a la Agencia Nacional de Seguridad Vial a realizar la grabación de la presente audiencia virtual.

En esta audiencia los interesados pueden formular las observaciones que consideren pertinentes sobre el contenido de los términos de referencia.

Teniendo en cuenta los componentes tecnológicos con los que cuenta la ANSV y con el fin de oír a los interesados en la audiencia, la misma se realizará usando el aplicativo **Microsoft TEAMS** mediante la herramienta de "Reunión Virtual" por el aplicativo tecnológico dispuesto. Los interesados en participar en la audiencia pública deberán contar por su cuenta y riesgo con todos los dispositivos, aplicaciones, conectividad y cualesquiera otros medios para garantizar la disposición de los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de usabilidad durante la audiencia. El siguiente es el link de la reunión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjgwY2U4NjItN2U4Ni00MTYyLThiNzYtYTg5N2Q3MjE2NTJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2233fa6907-21c6-4126-aa66-bcbed95361bb%22%2c%22Oid%22%3a%225c2e883e-10d3-4591-ae85-9a076fe9aad4%22%7d

El siguiente es el orden del día para la audiencia:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes por parte del Patrimonio Autónomo y de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
2. Presentación de los asistentes interesados.
3. Pronunciamiento de los asistentes (Aclaraciones u observaciones a los Términos de Referencia).
4. Respuestas a los asistentes por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.